Camildo

extraordinº

Sepa quantos esta carta de testimonio vieren como en la villa de Madrid a veinte y tres dias del mes de mayo de mil y seiscientos y veinte y tres años ante el señor licenciado Rodrigo Vazquez de Arce del consejo de su magestad su alcalde de su casa y corte y su juez de residencia en ella y por ante mi el escribano y testigos parecio presente Juan Ruiz de Alarcon en nombre y como procurador que dijo es de Don Luis de Molina vecino de esta villa segun consta del poder que para ello tiene que presento ante su merced y pidio se le mande dar un traslado de un titulo y provision real de su magestad que presento en su nombre sellado con su sello y refrendado de Don Luis de Molina su secretario y de las firmas de los señores del consejo que en el se contiene para que en virtud de el use del oficio de alcalde de la casa y corte de su magestad que en el se le provee y pidio justicia y lo firmo de su nombre

Testigos Juan Ruiz de Alarcon

Ante mi Juan de Ayuso escribano

En la villa de Madrid a veinte y tres dias del mes de mayo de mil y seiscientos y veinte y tres años ante el señor licenciado Rodrigo Vazquez de Arce del consejo de su magestad su alcalde de su casa y corte y su juez de residencia en ella parecio presente Juan Ruiz de Alarcon en nombre y como procurador que dijo es de Don Luis de Molina vecino de esta villa segun consta del poder que para ello tiene que presento ante su merced y pidio se le mande dar un traslado de un titulo y provision real de su magestad que presento en su nombre sellado con su sello y refrendado de Don Luis de Molina su secretario y de las firmas de los señores del consejo que en el se contiene para que en virtud de el use del oficio de alcalde de la casa y corte de su magestad que en el se le provee y pidio justicia y lo firmo de su nombre

Testigos Juan Ruiz de Alarcon

Ante mi Juan de Ayuso escribano

Tomase razon de este titulo y provision real de su magestad en el libro de los oficios de la casa y corte de su magestad que tiene a su cargo Juan de Ayuso escribano de su magestad y de la dicha casa y corte y de la sala de alcaldes de ella

Juan de Ayuso

Yo Juan de Ayuso escribano de su magestad de la casa y corte y de la sala de alcaldes de ella doy fe que el licenciado Rodrigo Vazquez de Arce que firma en el titulo y provision real de su magestad de la otra parte de esta carta es alcalde de la casa y corte de su magestad y que las firmas de Don Luis de Molina su secretario y de los licenciados Rodrigo Vazquez de Arce presidente y otra del licenciado Guardiola y otra del licenciado Fuango mas. su data en Madrid a dies y nueve de mayo de este presente año en que este hacimiento de fe se refiere por ante mi el dicho escribano de que doy fe

Juan de Ayuso

Y luego incontinente el dicho Juan Ruiz de Alarcon en nombre y como procurador que dijo es de Don Luis de Molina vecino de esta villa segun consta del poder que para ello tiene que presento ante su merced y pidio se le mande dar un traslado de un titulo y provision real de su magestad que presento en su nombre sellado con su sello y refrendado de Don Luis de Molina su secretario y de las firmas de los señores del consejo que en el se contiene para que en virtud de el use del oficio de alcalde de la casa y corte de su magestad que en el se le provee y pidio justicia y lo firmo de su nombre

Testigos Juan Ruiz de Alarcon

Ante mi Juan de Ayuso escribano

En la villa de Madrid a veinte y tres dias del mes de mayo de mil y seiscientos y veinte y tres años ante el señor licenciado Rodrigo Vazquez de Arce del consejo de su magestad su alcalde de su casa y corte y su juez de residencia en ella parecio presente Juan Ruiz de Alarcon en nombre y como procurador que dijo es de Don Luis de Molina vecino de esta villa segun consta del poder que para ello tiene que presento ante su merced y pidio se le mande dar un traslado de un titulo y provision real de su magestad que presento en su nombre sellado con su sello y refrendado de Don Luis de Molina su secretario y de las firmas de los señores del consejo que en el se contiene para que en virtud de el use del oficio de alcalde de la casa y corte de su magestad que en el se le provee y pidio justicia y lo firmo de su nombre

Testigos Juan Ruiz de Alarcon

Ante mi Juan de Ayuso escribano

Tomase razon de este titulo y provision real de su magestad en el libro de los oficios de la casa y corte de su magestad que tiene a su cargo Juan de Ayuso escribano de su magestad y de la dicha casa y corte y de la sala de alcaldes de ella

Juan de Ayuso

Yo Juan de Ayuso escribano de su magestad de la casa y corte y de la sala de alcaldes de ella doy fe que el licenciado Rodrigo Vazquez de Arce que firma en el titulo y provision real de su magestad de la otra parte de esta carta es alcalde de la casa y corte de su magestad y que las firmas de Don Luis de Molina su secretario y de los licenciados Rodrigo Vazquez de Arce presidente y otra del licenciado Guardiola y otra del licenciado Fuango mas. su data en Madrid a dies y nueve de mayo de este presente año en que este hacimiento de fe se refiere por ante mi el dicho escribano de que doy fe

Juan de Ayuso

Y luego incontinente el dicho Juan Ruiz de Alarcon en nombre y como procurador que dijo es de Don Luis de Molina vecino de esta villa segun consta del poder que para ello tiene que presento ante su merced y pidio se le mande dar un traslado de un titulo y provision real de su magestad que presento en su nombre sellado con su sello y refrendado de Don Luis de Molina su secretario y de las firmas de los señores del consejo que en el se contiene para que en virtud de el use del oficio de alcalde de la casa y corte de su magestad que en el se le provee y pidio justicia y lo firmo de su nombre

Testigos Juan Ruiz de Alarcon

Ante mi Juan de Ayuso escribano

En la villa de Madrid a veinte y tres dias del mes de mayo de mil y seiscientos y veinte y tres años ante el señor licenciado Rodrigo Vazquez de Arce del consejo de su magestad su alcalde de su casa y corte y su juez de residencia en ella parecio presente Juan Ruiz de Alarcon en nombre y como procurador que dijo es de Don Luis de Molina vecino de esta villa segun consta del poder que para ello tiene que presento ante su merced y pidio se le mande dar un traslado de un titulo y provision real de su magestad que presento en su nombre sellado con su sello y refrendado de Don Luis de Molina su secretario y de las firmas de los señores del consejo que en el se contiene para que en virtud de el use del oficio de alcalde de la casa y corte de su magestad que en el se le provee y pidio justicia y lo firmo de su nombre

Testigos Juan Ruiz de Alarcon

Ante mi Juan de Ayuso escribano

Tomase razon de este titulo y provision real de su magestad en el libro de los oficios de la casa y corte de su magestad que tiene a su cargo Juan de Ayuso escribano de su magestad y de la dicha casa y corte y de la sala de alcaldes de ella

Juan de Ayuso

Yo Juan de Ayuso escribano de su magestad de la casa y corte y de la sala de alcaldes de ella doy fe que el licenciado Rodrigo Vazquez de Arce que firma en el titulo y provision real de su magestad de la otra parte de esta carta es alcalde de la casa y corte de su magestad y que las firmas de Don Luis de Molina su secretario y de los licenciados Rodrigo Vazquez de Arce presidente y otra del licenciado Guardiola y otra del licenciado Fuango mas. su data en Madrid a dies y nueve de mayo de este presente año en que este hacimiento de fe se refiere por ante mi el dicho escribano de que doy fe

Juan de Ayuso

Y luego incontinente el dicho Juan Ruiz de Alarcon en nombre y como procurador que dijo es de Don Luis de Molina vecino de esta villa segun consta del poder que para ello tiene que presento ante su merced y pidio se le mande dar un traslado de un titulo y provision real de su magestad que presento en su nombre sellado con su sello y refrendado de Don Luis de Molina su secretario y de las firmas de los señores del consejo que en el se contiene para que en virtud de el use del oficio de alcalde de la casa y corte de su magestad que en el se le provee y pidio justicia y lo firmo de su nombre

Testigos Juan Ruiz de Alarcon

Ante mi Juan de Ayuso escribano